

Séptimo.—Cese de Administrador Único y nombramiento de Administradores Solidarios.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización, elevación a público y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria de la Junta y hasta la celebración de la misma, conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos.

Que, igualmente, y a los efectos del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe justificativo de los mismos así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos.

Madrid, 1 de febrero de 2006.—José Luis García Alonso, Administrador Único.—5.131.

FINAVER, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad celebrada el día 28 de diciembre del año 2005, acordó reducir el capital social en la cifra de 571.220,64 euros, teniendo por finalidad la devolución de aportaciones a los accionistas, mediante el procedimiento de reducir el valor nominal de las acciones, que pasan a tener un valor nominal después de la reducción acordada de 0,122294 euros por acción, quedando fijada en consecuencia la cifra de capital en 64.682,56 euros.

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

San Sebastián, 3 de febrero de 2006.—El Presidente del Consejo, Luis Gaytan de Ayala Rezola.—5.124.

FORMESINC, S. A. L.

Edicto insolvencia

Doña María Isabel Martínez Berenguer, Secretaria del Juzgado de lo Social número Tres de Alicante,

Hago saber: Que en el procedimiento de este Juzgado n.º 291/05, en trámites de ejecución n.º 169/05, en reclamación de cantidad, a instancia de José Luis Gallego Caballero, contra Formesinc, S.A.L., se ha dictado auto con fecha 20-1-06 cuya parte dispositiva dice:

«S. S.ª, por ante mí, dijo: Se declara insolvente al ejecutado en las presentes actuaciones Formesinc, S.A.L. con carácter provisional por la cuantía de 3.333,17 euros de principal, sin perjuicio de proseguir las actuaciones si el ahora insolvente provisional llegara a mejor fortuna o se le conocieran nuevos bienes.»

Y para su publicación en el BORME, se expide el presente en

Alicante, 20 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial.—4.628.

FROST SYSTEMS, SOCIEDAD LIMITADA

Se hace público que en fecha 7 de diciembre de 2005, la Junta general Extraordinaria, ha decidido la disolución y liquidación simultáneas de la sociedad «Frost Systems, Sociedad Anónima», aprobándose a tal efecto el siguiente balance de liquidación en euros.

	Euros
Activo:	
Cuentas corrientes con socios	4.231,14
Créditos a Corto Plazo	29.090,50
Total activo	33.321,64
Pasivo:	
Capital suscrito	60.101,20
Reservas	1.783,75
Resultado Ejercicios Anteriores	-26.395,23
Pérdidas y Ganancias	-2.168,08
Total pasivo	33.321,64.

Barcelona, 2 de enero de 2006.—El Liquidador, Alexandre Freixes Elías.—4.605.

GRAU, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en el proyecto y en el acuerdo de fusión de las dos entidades, por medio del presente anuncio se convoca a los accionistas de la entidad absorbida al procedimiento de canje entre las acciones de Sociedad Anónima de Tintes y Acabados y las nuevas acciones de Grau, Sociedad Anónima como consecuencia de la ampliación de capital de Grau, Sociedad Anónima derivada de la fusión por absorción entre dichas sociedades.

El tipo de canje será el previsto en el proyecto y aprobado en el acuerdo de fusión, o sea, seis (6) nuevas acciones de Grau, Sociedad Anónima, de 30,05 euros de valor nominal cada una, por cada una (1) de Sociedad Anónima de Tintes y Acabados.

A tales efectos, se convoca a todos los accionistas de la sociedad absorbida Sociedad Anónima de Tintes y Acabados para el próximo día 24/02/2006, a las 10:00 horas, ante la Notaría de Diego, García Cortés y Navarro, sita en Sabadell, calle Alfonso XIII, número 18, a fin de proceder al canje de acciones.

Se informa a todos los accionistas de Sociedad Anónima de Tintes y Acabados que tienen a su disposición (en la sede social de la empresa absorbente) el libro registro de acciones nominativas de dicha sociedad por si fuera de su interés consultarlo.

Castellar del Vallés, 7 de febrero de 2006.—El Administrador de Grau, Sociedad Anónima, Joan Grau Tarruell; el Administrador de Sociedad Anónima de Tintes y Acabados, Joan Grau Tarruell.—5.551.

IBERIA ASHLAND CHEMICAL, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Las Arenas-Getxo, Vizcaya, Muelle Tomás de Olabarrí, número 4-3.º, el próximo día 29 de marzo de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria. Si procediera, la Junta se reunirá en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

La Junta tratará sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación de Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente tanto a Iberia Ashland Chemical, Sociedad Anónima, como al grupo consolidado de sociedades compuesto por las sociedades Iberia Ashland Chemical, Sociedad Anónima, como sociedad dominante y Ashland Química Portuguesa Limitada y Exaloid Südchemie, Sociedad Limitada, como sociedades dependientes. Todo ello, referido al ejercicio cerrado al 30 de septiembre de 2005.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio sometido a censura.

Cuarto.—Reelección de Auditor de cuentas de la sociedad para el ejercicio que finaliza el 30 de septiembre de 2006 o, en su caso, nombramiento de nuevo Auditor para los próximos tres ejercicios.

Quinto.—Reelección de Auditor de cuentas para el grupo consolidado de sociedades compuestas por las entidades Iberia Ashland Chemical, Sociedad Anónima, como sociedad dominante y Ashland Chemical Portuguesa Limitada y Exaloid Südchemie, Sociedad Limitada, como sociedades dependientes para el ejercicio que finaliza el 30 de septiembre de 2006 o, en su caso, nombramiento de nuevo Auditor para los próximos tres ejercicios.

Sexto.—Renuncia presentada por don Gary Anthony Cappelino a su cargo de consejero de la sociedad y nombramiento de nuevo Consejero.

Séptimo.—Sustitución del objeto social y consiguiente modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, tanto el Informe Justificativo de la propuesta de sustitución que efectúa el Consejo de Administración como la propuesta de nueva redacción del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Octavo.—Adquisición de rama actividad consistente en la fabricación de manguitos.

Noveno.—Transmisión de la participación de la sociedad en Kemen Recupac, Sociedad Anónima.

Décimo.—Autorizaciones para la ejecución y desarrollo de los acuerdos, subsanación de omisiones o errores, interpretación y realización de actos y otorgamiento de documentos públicos, hasta su inscripción, cuando sea necesario, en el Registro Mercantil, inclusive, si procede, la inscripción parcial de los acuerdos.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Lectura y aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores a tal fin.

Las Arenas-Getxo, Vizcaya, 23 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Antón Martínez.—5.158.

INFAMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Infamar, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en la Notaría de don Augusto Gómez-Martinho Cruz, sita en Madrid, calle Príncipe de Vergara, n.º 13, 1.º, el próximo día 17 de marzo de 2006, a las 17,00 horas en primera convocatoria, y para el caso de que a la misma no asistiera el quórum suficiente, el día 20 del mismo mes y año, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con la finalidad de someter a debate y aprobación los siguientes asuntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el Informe de Gestión de la Compañía; todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Estudio y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión social durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Cuarto.—Estudio y aprobación, en su caso, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias cerrados a 23 de diciembre de 2005.

Quinto.—Disolución y liquidación de la Sociedad y, en su caso, nombramiento de liquidador.

Según lo prevenido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y

gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 114 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores han requerido la presencia notarial en la Junta General de accionistas, a fin de que el señor Notario levante acta de la junta.

Madrid, 3 de febrero de 2006.—Los Administradores solidarios, Jesús Martín Hernández y José Alfonso Martín.—5.126.

INFARCO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General que, con carácter de ordinaria, se celebrará en Pamplona, Navarra, en el hotel Iruña Park, calle Arcadio Larraona n.º 1, el día 9 de marzo a las dieciocho (18:00) horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria al día siguiente 10 de marzo, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación de las cuentas; anuales y de la aplicación del resultado de Infarco, Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de Infarco, Sociedad Anónima correspondientes al ejercicio 2005.

Tercero.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2005.

Cuarto.—Modificación de los artículos 8, 9, 15, 18, 19, 21, 26, 28 y 30 y supresión del artículo 36 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ratificación de la redistribución de cargos realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para que la sociedad y su filial puedan adquirir, en su caso, acciones propias.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en los artículos 144 y 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de estatutos propuesta y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, y los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos sometidos a su aprobación, así como de los informes del auditor de cuentas.

Pamplona, 25 de enero de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Miguel Ángel Artal Lerín.—5.481.

INGENIERÍA Y DISEÑOS TÉCNICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbente)

INGENIERÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 14 de noviembre de 2005, aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por « Ingeniería y Diseños Técnicos, Sociedad Anónima, Unipersonal»,

de «Ingeniería y Ordenación del Territorio, Sociedad Anónima, Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del cien por cien del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 26 de enero de 2006.—El Consejero Delegado de Ingeniería y Diseños Técnicos, Sociedad Anónima, Unipersonal, Juan Antonio Carpintero López y el Consejero Delegado de Ingeniería y Ordenación del Territorio, Sociedad Anónima, Unipersonal, Julio María Miquel Valero.—4.804. 1.ª 8-2-2006

INMOBILIARIA PLAYA DE NOJA, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad, en sesión celebrada el día 27 de junio de 1998, aprobó el acuerdo de su disolución e inicio de su liquidación, y en sesión celebrada el 26 de enero de 2006, ha aprobado el Balance final de liquidación que recoge a continuación, así como repartir el haber social.

	Euros
Activo:	
Tesorería	227.090,98
Total Activo	227.090,98
Pasivo:	
Fondos propios	227.090,98
Capital	73.924,49
Reserva Legal	14.784,90
Reserva voluntaria	157.091,29
Resultados Negativos Ejercicios Anteriores	-18.709,70
Perdidas y ganancias	0,00
Total Pasivo	227.090,98

Guecho, 27 de enero de 2006.—El Liquidador único, Pedro Javier Villate Pérez.—4.721.

INMOBILIARIA Y DESARROLLO, S. A. (IDESA)

Edicto

D. Enrique Calvo Vergara, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en los autos arriba referenciados se ha dictado auto en fecha 23 de enero de 2006 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Parte dispositiva.

Se acuerda la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Socios de la sociedad «Inmobiliaria y Desarrollo, Sociedad Anónima» (IDESA), que se celebrará el día tres de abril de 2006, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y el día cuatro de abril de 2006, a las diecisiete treinta horas, en segunda convocatoria, en la calle Arzobispo Morcillo, n.º 62, 11 B, de Madrid, bajo la presidencia de don Luis Gómez Pinto Fontán, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de nuevo administrador único.
Segundo.—Delegación de facultades para la protocolización e inscripción de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, de acta de la Junta.

Publíquese la presente convocatoria mediante anuncios en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de esta capital, con un mes de antelación, por lo menos, a la fecha fijada para su celebración, siendo de cuenta de la sociedad todos los gastos que ocasione la convocatoria.

Contra la presente resolución no cabe interponer recurso alguno.

Así, por este auto, lo mando y firmo. Doy fe.»

Y para que sirva de notificación y citación a los socios de la sociedad «Inmobiliaria y Desarrollo, Sociedad Anónima» (IDESA) y su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en uno de los diarios de mayor circulación de esta capital, expido el presente que firmo en Madrid, a veintitrés de enero de dos mil seis.

Madrid, 23 de enero de 2006.—El Secretario Judicial.—5.133.

INNOVA EINES DE GESTIÓ AMBIENTAL, SCCL

Declaración de insolvencia

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria del Juzgado Social número 2 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento de ejecución número 81-05 a instancias de Esteve Tenas Godínez, Juan Daniel Cortés García y Pau Forn Sanmartí, contra Innova Eines de Gestió Ambiental SCCL, en el cual se ha dictado con fecha 26.01.2006 auto por el que se declara a la parte ejecutada en situación de insolvencia provisional por importe de 18.583,22 euros de principal, más 1.858,32 euros de intereses provisionales y 1.858,32 euros de costas provisionales.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 26 de enero de 2006.—La Secretaria Judicial, Almudena Ortiz Martín.—4.832.

INVERSIONES GRAMINSA, S. A.

En cumplimiento del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento de los Accionistas que durante el período de un mes a contar desde la publicación del presente anuncio, podrán ejercitar su derecho de suscripción preferente en la ampliación de capital acordada en Junta General el pasado día 23 de enero de 2006.

Primero.—Se aprobó el aumento de capital en la cuantía de 26.160 euros mediante emisión y puesta en circulación de 26.160 acciones nominativas, de un euro de valor nominal cada una de ellas, que pasan a formar la clase y serie B.

Segundo.—En la Junta se anunció la renuncia al ejercicio de su derecho de suscripción preferente por parte del accionista mayoritario, por lo que los accionistas restantes podrán concurrir a suscribir dichas acciones.

Tercero.—Las acciones deberán desembolsarse totalmente en el momento de la suscripción.

Para más información el Accionista que lo desee podrá examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito de la documentación concerniente al derecho de suscripción preferente.

Madrid, 25 de enero de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Luis Solana Madariaga.—4.615.